

**21.º "Morfología y filtrabilidad del Preisz-Nocard. Su electividad por la piel y la infección a través de la misma", por el doctor Antonio Cassamagnaghi.**

1.º Existen en el bacilo Preisz-Nocard, formas filtrables capaces de atravesar las bujías Chamberland L. 1. y L. 2.

2.º Tiene este bacilo una afinidad electiva por la piel, reproduciendo por esta vía el cuadro clínico y anátomo patológico de la enfermedad espontánea, cuando la infección se hace a través de la piel intacta.

3.º A la luz de estos hechos, es de creer que será la cultivación la que ha de proporcionarnos una buena inmunidad contra la Linfadenitis caseosa de los ovinos.

**22.º "Creación de un Servicio de Desinfección", por el doctor R. Muñoz Ximerez.**

Se considera necesaria la creación de un servicio independiente destinado a organizar la desinfección en sus diversas facetas como medio fundamental de poder luchar debidamente contra las enfermedades contagiosas del ganado.



## **Análisis y Extractos**

**Métodos de matanza de las reses de abasto**, por Cesáreo Sanz Egaña. — La Carne. Revista técnica quincenal. — Madrid, 15 y 31 Octubre 1929.

Constituye un estudio presentado al Congreso Veterinario Español, por el citado autor que desempeña el elevado cargo de Director del Matadero y Mercado de ganados de la capital española. Refiere la historia de los sistemas y aparatos para sacrificar las reses para el consumo, explica en qué consiste el degüello cruento, la matanza con puntilla, el atontamiento y la narcolepsia eléctrica.

Las observaciones que le sugiere el asunto nos parecen muy razonables. La sangría exclusiva y el puntillado consistente en la sección del bulbo penetrando por el espacio occipito-atloideano, son procedimientos que provocan sufrimientos a los animales y no permiten la obtención de carnes en perfectas condiciones. Con el atontamiento mecánico se comprueban hemorragias múltiples en los músculos y no suprimen los inconvenientes de diverso orden debidos a la falta de pericia del obrero. Sin embargo parece que tampoco soluciona el problema la narcolepsia eléctrica a estar a estas expresiones: "No es todavía tiempo para juzgarla como método de atontamiento de aplicación en los mataderos; en Alemania, donde nació, se habla ahora poco, quizás den la razón a la conclusión que saca Raschke, autor de uno de los artículos más documentados que se han publicado sobre este tema, dice así: "Que es muy apropiada la corriente eléctrica para el atontamiento de las reses de matadero; que es procedimen-

to humano; que para los pequeños animales, lanares, cerdos, ofrece dificultades técnicas, y para matar el ganado vacuno no ha menester introducir ningún nuevo método".

No obstante esta autorizada opinión, compartimos la esperanza que abriga Sanz Egaña en su ilustrativo trabajo.

J. V. S.

**El pejerrey**, por el Dr. F. Lahille. — Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Rep. Argentina. — N.º 3. — Julio a Setiembre 1929.

El autor, que es Jefe de Laboratorio de Entomología y Zoología Aplicada, ha publicado este estudio que comprende 129 páginas de texto, con interesantes cuadros y diagramas, en los que clasifica esta familia de peces que abundan en el Río de la Plata. Ya el Dr. G. Devicenzi en su importante trabajo de 1924 sobre los peces del Uruguay, enumeraba los siguientes pejerreyes: *Menidia regia* (Humb. y Val.), *idem bonariensis* (C. V.), *idem argentinenses* (C. V.), *idem uruguayensis* (n. sp.), *Odontesthes perugiae* (Ev. y Kend.), e *idem platensis* (Berg). Lahille, dedica un párrafo a examinar la clasificación de Devicenzi, llegando a la conclusión de que un estudio experimental se impone absolutamente, para establecer la denominación formal de acuerdo con las descripciones.

J. V. S.

**Esterilidad de la vaca. Sus múltiples causas y tratamientos**, por el Dr. Oscar M. Newton. — Revista del Centro E. de Agronomía y Veterinaria. — Buenos Aires. N.º 138. Mayo 1929

Se trata de un trabajo útil de quien, como Profesor de Obstetricia, ha estudiado detenidamente el asunto. Después de establecer que las causas de esterilidad pueden ser congénitas o adquiridas, se ocupa de las que ha observado con mayor frecuencia y que son las dominantes en las cabañas y granjas del país. Enumera así las causas : 1.º En la Vagina (ausencia de secreción, vaginitis simples, vaginitis por infecciones microbianas, alteraciones del medio humoral. — 2.º En el Útero (modificaciones del cuello y conducto cervical, alteraciones del medio humoral, metritis simples, metritis por infecciones microbianas, endometritis, piometra, tumores. — 3.º Oviducto y pabellón (salpingitis simples, salpingitis por infecciones microbianas, degeneración grasa, desviaciones topográficas, tumores. — 4.º Ovario (Periovaritis, salpingo ovaritis, desviaciones topográficas, degeneraciones cística y grasa, tumores, alteraciones y persistencia del cuerpo amarillo.

Describe de cada órgano los caracteres histológicos, las afecciones que pueden tener asiento en él y el tratamiento adecuado, todo en forma sintética y práctica.

Entre las afecciones de la vagina cita a la vaginitis o colpitis granudosa, que ha observado sobre todo en las vacas pertenecientes a planteles finos y cuyo difusión aumenta día a día. Opina que es poco conocida de los cabañeros.

Las autoridades sanitarias de la Argentina la reconocieron en el año 1921, en un lote de vacas procedentes de Holanda, en el Lazareto de Importación. Las granulaciones que han determinado el nombre de esta entidad mórbida se observan a nivel del clitoris, de la comisura vulvar y paredes laterales de la vagina, presentándose regularmente repartidas, son del tamaño de una cabeza de alfiler común, y algo más grandes algunas hacen relieve en la superficie lisa y brillante de la mucosa, formando un característico puntillado. Si se le examina con detenimiento se ve su aspecto blanquecino semitransparente.

El tratamiento que recomienda el autor para las vaginitis en general es:

1.º Limpieza de la vulva y vagina, por medio de lavajes con borato de soda al 10 por mil. Dos o tres litros a la temperatura de 40°, más o menos. Este lavaje previo al medicamentoso tiene por objeto la eliminación de mucosidades, pus y tejidos.

2.º Si la afección es simple, se tratará por cualquiera de las soluciones siguientes: permanganato de potasio al 2 por mil; níumbre cristalizado al 15 por mil; sulfato de zinc 5 a 10 por mil, o bien una solución en mil centímetros cúbicos de agua hervida, de iodo metálico 3 gramos y de yoduro de potasio 5 gramos.

Se dará un lavaje diario durante 8 días y luego tres lavajes por semana.

Los lavajes pueden ser reemplazados por los óvulos o pomadas siguientes: Óvulos al Ictiol al 10 %. Óvulos de Chinosol al 10 %. O la pomada siguiente: Sulfato de zinc 40 gramos, iodo metálico 10 gramos, Lanolina y Vaselina aa. 500 gramos. Los ovulos o la pomada se aplican inmediatamente después de los lavajes higiénicos, durante ocho días.

El tratamiento de las vaginitis rebeldes o crónicas y de la granulosa o contagiosa, consiste en el previo lavaje higiénico de la vulva y vagina y la aplicación de los siguientes remedios: Lavajes de uno o dos litros de Iodo metálico 5 gramos, yoduro de potasio 10 gramos, Acido fénico 5 gramos y agua hervida 1 litro. Pomada de sulfato de zinc 40 gramos, iodo metálico 10 gramos, Lanolina y Vaselina 500 gramos.

Las alteraciones del útero que tienen por base la infección, son producidas principalmente por el bacilo de Koch y el de Bang o del aborto contagioso. Determinan desde el simple catarro hasta la formación de ulceraciones, causadas que provocan la esterilidad permanente. Por lo general la afección no se circunscribe al útero sino que viene o va a invadir los órganos circunvecinos. En los lavajes del útero se procurará la menor retención posible del líquido inyectado y aunque el Dr. Newton ya observa que es difícil en la práctica, en razón de la posición del órgano, puede conseguirse efectuando simultáneamente un masaje moderado del útero por vía rectal, siempre que no sea posible hacer adoptar a la hembra una posición de plano inclinado. Los lavajes consistirán en la aplicación de una solución de borato de soda al 10 por mil o bicarbonato de soda al 20 por mil, dos o tres litros. Después de éste se usará indistintamente Iodo al 1 por mil adicionado de dos gramos de yoduro de potasio o simplemente este último en solución de 5 por mil. De 3 a 5 litros según los casos.

**La melitococcie et les maladies contagieuses.** — Bulletin de l'office de Renseignements Agricoles. Ministère de l'Agriculture. — Paris, N.º 20, 15 Octobre 1929.

Por decreto del 2 de Octubre, el Ministerio de Agricultura de Francia ha agregado a la lista de las enfermedades contagiosas que enumera la ley de policía sanitaria de los animales, la mencionada en el epígrafe. La constatación de dicha enfermedad en las especies ovina y caprina, dará lugar a declarar bajo la vigilancia del servicio sanitario la majada y los locales, pastoreos, etc., que cupe. Esta vigilancia implica el aislamiento, secuestro, visita, levantamiento de censos, la marcación de los animales y demás medidas especiales al caso. Se declara interdita la venta de tropas colocadas bajo vigilancia, aunque podrán serlo para el matadero con inspección veterinaria los animales indemnes y aquellos que, anteriormente atacados, no hayan presentado, en un año por lo menos, ningún síntoma de la enfermedad. La leche no puede ser consumida, vendida, transportada o utilizada para fabricación de queso u otro producto (crema, manteca, etc.), sino después de una ebullición o pasteurización debidamente constatada. Los cadáveres de los animales muertos durante el plazo de vigilancia, lo mismo que los abortos, fetos, envolturas, etc., serán destruidos. Además se establecen diversas medidas concernientes a los abonos, camas y otros elementos que pertenecieran al local o los animales de referencia.

J. V. S.

**Coopération du Service Vétérinaire de l'Armée a l'enseignement dans les Ecoles Vétérinaires.** — Bulletin de l'office de Renseignements Agricoles. — Ministère de l'Agriculture. — Paris, Oct. 1929.

Reportará recíprocos beneficios a las Escuelas Veterinarias, por el material de que dispondrán, y a la Remonta del Ejército por la asistencia de sus animales y otras ventajas, el acuerdo que acaba de firmarse en Francia. Los Ministerios de Guerra y Agricultura han decretado el 1.º de Octubre ppdo., con el fin de permitir la cooperación del Servicio Veterinario del Ejército a la instrucción profesional de los alumnos de las Escuelas Nacionales y Veterinarias que las clínicas médicas y quirúrgicas de las Escuelas Veterinarias de Alfort, Lyon y Toulouse, sean abiertas gratuitamente a los caballos y mulas pertenecientes al Ejército, en lo que concierne al tratamiento y hospitalización de los enfermos. Se detalla el procedimiento a que deberá sujetarse el envío, estadía y medios de curación de los animales, como así mismo todo lo relacionado con la cooperación que podrán prestar los Veterinarios del Ejército en la enseñanza y el derecho de ocupar los empleos de jefe de trabajos de las Escuelas Veterinarias a los técnicos militares que desearan presentarse a concurso.

J. V. S.